

Información comunicada por los Estados miembros sobre las ayudas estatales concedidas con arreglo al Reglamento (CE) nº 2204/2002 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas estatales para el empleo

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2008/C 90/06)

Ayuda nº	XE 6/08
Estado miembro	Polonia
Región	—
Denominación del régimen de ayudas	Refundacja 60 % kosztów płacy osoby niepełnosprawnej za okres jednego roku od dnia jej zatrudnienia
Base jurídica	Art. 26f ustawy z dnia 27 sierpnia 1997 r. o rehabilitacji zawodowej i społecznej oraz zatrudnianiu osób niepełnosprawnych (Dz.U. nr 123, poz. 776, z późn. zm.) i rozporządzenie Ministra Pracy i Polityki Społecznej z dnia 17 października 2007 r. w sprawie refundacji wynagrodzenia oraz składek na ubezpieczenia społeczne pracodawcy zatrudniającemu osoby niepełnosprawne (Dz.U. nr 194, poz. 1405)
Presupuesto	Gasto anual previsto: 12,96 millones de EUR
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 5), 5 y 6 del Reglamento
Fecha de ejecución	7.11.2007
Duración del régimen	30.6.2008
Objetivo de la ayuda	Artículo 5: Contratación de trabajadores desfavorecidos y discapacitados
Sectores económicos afectados	Todos los sectores comunitarios ⁽¹⁾ con derecho a recibir ayudas al empleo
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	314 jefes de distrito y 65 alcaldes de ayuntamientos de ciudades con rango de distrito http://www2.mswia.gov.pl/portal.php?serwis=pl&dzial=121&id=326

(¹) Salvo el sector de la construcción naval, todos los demás sectores que sean objeto de normas especiales recogidas en Reglamentos y Directivas aplicables a todas las ayudas estatales del sector.

Ayuda nº	XE 7/08
Estado miembro	España
Región	Comunidad valenciana
Denominación del régimen de ayudas	Subvenciones públicas destinadas al fomento del empleo protegido para personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo y enclaves laborales para el ejercicio 2008
Base jurídica	Orden de 27 de diciembre de 2007, de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca y regula la concesión de Subvenciones públicas destinadas al fomento del empleo protegido para personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo y enclaves laborales para el ejercicio 2008

Gasto anual previsto en el régimen	Importe total anual	Tramitación anticipada. Pendiente publicación de la dotación presupuestaria. La dotación provisional, pendiente aprobación definitiva y publicación, es de unos 22 453 000 EUR para el conjunto de la Orden	
	Préstamos garantizados		
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 6 y 8, apartado 4 del Reglamento	Sí	
Fecha de ejecución	1.1.2008		
Duración del régimen	Hasta el 31.12.2008		
Objetivo de la ayuda	Artículo 4: Creación de empleo	No	
	Artículo 5: Contratación de trabajadores discapacitados	No	
	Artículo 6: Costes adicionales de empleo de trabajadores discapacitados	Sí	
Sector es económicos afectados	Todos los sectores comunitarios ⁽¹⁾ con derecho a recibir ayudas al empleo	Sí	
	— Todos los sectores industriales ⁽¹⁾	Sí	
	— Todos los servicios ⁽¹⁾	Sí	
	— Otros	Sí	
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	Servicio Valenciano de Empleo y Formación		
	Avda. Navarro Reverter, 2 E-46004 Valencia		
Otros datos	Si el régimen se financia con ayuda de fondos comunitarios, añádase la siguiente frase: El régimen de ayuda (Ayuda complementaria) esta financiado conjuntamente mediante el Programa Operativo Regional de la CCVV 2007-2013. Ref.: 2007ES052PO003 (Pendiente próxima aprobación)		
Ayuda sujeta a notificación previa a la Comisión	Se ajusta al artículo 9 del Reglamento	Sí	

⁽¹⁾ Salvo el sector de la minería y la construcción naval, todos los demás sectores que sean objeto de normas especiales recogidas en Reglamentos y Directivas aplicables a todas las ayudas estatales del sector.